



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez escrito de la unidad administrativa especial de catastro.

Cartago, Valle del Cauca, mayo 27 de 2022.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

GERMAN DARIO CASTAÑO JARAMILLO

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle del Cauca, junio catorce (14) de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICADO: **2021-00377-00**
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ELUDER CEBALLOS
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE
ROBERTULIO LORA MUÑOZ
AUTO: 1378

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta emanada de la unidad administrativa especial de catastro de la ciudad de Cali, en la que da cuenta del valor del certificado catastral especial por un valor de **\$40.000** por cada predio solicitado, el cual deberá ser cancelado mediante consignación en la cuenta de ahorros N° 001-18551-1 Banco de Occidente titular VALLE AVANZA S.A.S. Nit.901.351.960-1.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez